



LA SEGUNDA  
Jueves 18 de Agosto de 1983

## ESPECTACULOS

27

ESTA TARDE:

# Con una demanda por 600 mil pesos comienza obra de Fernando Jousseau

◆ Tres de los actores de "La Muela del Juicio Final" fueron demandados por el productor Jorge Clavijos, que los acusa de "incumplimiento de contrato". ◆ Los actores tienen su defensa: debieron postergar durante dos meses el estreno de la obra en el Teatro Forum porque Clavijos no terminaba la sala ni la escenografía. ◆ Por esa razón, "abandonaron" al productor para estrenar en el Sucucho, acondicionado especialmente para la obra.

Una verdadera obra del absurdo se podría hacer con lo que les está pasando a los actores de "La Muela del Juicio Final", del dramaturgo Fernando Jousseau, que comienza esta tarde sus funciones para público en el Teatro Sucucho.

Jorge Alvarez, Tennyson Ferrada y Oscar Castro, tres de los cuatro actores que participan en la obra, fueron demandados por una suma de \$600 mil pesos por el productor Jorge Clavijos. La razón, "incumplimiento de contrato". Clavijos trabajó con el grupo de actores hasta el 1º de agosto, día en que —por numerosos inconvenientes y desacuerdos entre productor y actores— la compañía decidió hacer borrón y cuenta nueva y estrenar, sin Clavijos, "La Muela del Juicio Final" en la Sala Sucucho.

Según se supo, Alvarez, Ferrada y Castro firmaron un contrato con el productor que duraría tres meses a partir del 1º de Junio. El cuarto actor de la obra de

Jousseau, Jaime Azcácar, se integró posteriormente al elenco por lo que no entró en este contrato.

### INCUMPLIMIENTOS

El contrato establecía, entre otras cosas, que la obra debía estrenarse en el nuevo Teatro Forum a principios de junio y que Clavijos debía tener la sala terminada y la escenografía lista para esa fecha. Sin embargo, para el día fijado, la sala estaba todavía "en pañales". Y de la escenografía había apenas unos pequeños esbozos.

El estreno se postergó durante más de ocho semanas, tiempo en el que tanto los actores como el director y dramaturgo Fernando Jousseau —que no tomó parte en ningún contrato autorizando a Clavijos a montar su obra— estuvieron al compás de espera del día de estreno. Siempre recibieron un "la próxima semana de todas maneras estrenamos", de parte de Clavijos.

### LOS SUELDOS

La situación se agravó más la primera semana de este mes: además de no tener el teatro listo, Clavijos no pagó los sueldos correspondientes a julio. Lo que hizo que la compañía tomara la decisión de abandonar el Forum y trasladarse al Sucucho, acondicionado especialmente como teatro. Este "abandono" fue el origen de la demanda de Clavijos.

Jaime Azcácar cuenta: "Nosotros le ofrecimos todo tipo de soluciones a Jorge (Clavijos). Le dijimos que con la plata que nos debía, nosotros le arrendábamos el Forum y estrenábamos. Pero no quiso. Siempre decía que mañana se iba a conseguir los 25 mil pesos que faltaban para terminar la sala y que todo iba a estar listo. Pero nunca pasó nada".

Con todo, los actores demandados no se hacen mayores problemas: piensan que la demanda no dará a lugar, ya que en este caso fue el incumplimiento de Clavijos lo que motivó el abandono del Forum. Además, el productor no los puede obligar legalmente a montar para él "La Muela del Juicio Final" ya que él no firmó contrato con su autor y director, Fernando Jousseau, y éste es libre de llevar su obra a cualquier otra sala.



El actor Jaime Azcácar se salvó por "un pelo" de ser demandado: no firmó contrato con Clavijos porque se integró después que los otros artistas al montaje de la obra. Contó que el productor no quiso llegar a ningún acuerdo con ellos.



Tennyson Ferrada toma con mucha calma la demanda.

# **Con una demanda por 600 mil pesos comienza obra de Fernando Josseau. [artículo]**

Libros y documentos

## **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1983

## **FORMATO**

Artículo

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

Con una demanda por 600 mil pesos comienza obra de Fernando Josseau. [artículo]. fot.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)